

CON 21/16

**INFORME DE VALORACIÓN DEL PRECIO Y PROYECTO TÉCNICO PRESENTADO PARA LA
CONTRATACIÓN DE CURSOS PARA MUJERES EN LA SECCIÓN DE IGUALDAD**

Tras proceder a la invitación a este procedimiento negociado de contratación a las siguientes empresas: "Alexna", "Centro de Estudios Coliseum", "Terranova" y "Vázquez y Cidoncha Consultores", sólo presenta proposiciones en el plazo indicado, Vázquez y Cidoncha Consultores.

A continuación se procede a la valoración de dicho Proyecto Técnico y Oferta Económica, según los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas:

1.- **Oferta económica:** presenta un precio de 23 euros mensuales, como el establecido el precio público del pliego de condiciones administrativas, aunque propone un descuento del 10 % a todos los jóvenes que presenten la tarjeta joven en la inscripción de los cursos. Al ser el único proyecto le corresponde el máximo según pliego, **70 puntos**.

2.- **Proyecto Técnico.** El proyecto técnico está muy bien desarrollado en cuanto a los diferentes aspectos de valoración, tanto en objetivos de cada uno de los cursos, contenidos, metodología y evaluación, considerando que le correspondería el máximo de puntuación en cada uno de estos aspectos, por tanto el proyecto técnico tendría **20 puntos**.

3.- **Mejoras.** Presenta una serie de mejoras que, aunque están muy relacionadas con el servicio, como son la impartición de un módulo de conciliación familiar y laboral en todos los cursos, no son valorables por no tener adjudicado un valor económico. Por otro lado, también pondrá a disposición del servicio ordenadores y una impresora láser. Esto podría valorarse con **5 puntos**.

Sumando las puntuaciones de la oferta económica y del proyecto y mejoras presentadas tendríamos una puntuación total de **95 puntos**.

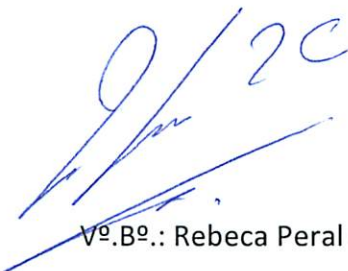
Tras el análisis del proyecto y oferta económica y el proceso de negociación, se propone a la Mesa de Contratación, la adjudicación del Contrato de Prestación de Servicios para la impartición de Cursos de Formación y Promoción de las mujeres, a **"Vázquez y Cidoncha Consultores"**, desde el 1 de octubre de 2016 al 30 de junio 2017 con la posibilidad de prórroga por el mismo período hasta junio de 2018.

En San Sebastián de los Reyes, a 17 de agosto de 2016



Fdo.: Teresa Doblas Aguilar

JEFA DE LA SECCIÓN DE IGUALDAD



Vº.Bº.: Rebeca Peral Casado

CONCEJALA DE IGUALDAD